Thyssenkrupp Elevadores S.R.L.

ThyssenKrupp

DECLARACION JURADA

ThyssenKrupp Elevadores S.R.L. con domicilio en la casa de la calle 25 de Mayo Nro. 1702 esq. República Francesa, con R.U.C. Nro. 80025240-3, representado por la Lic. Lina Mercedes Flores, **GARANTIZA "QUE THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L. ES EL REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN EL PARAGUAY DE THYSSEN SUR S/A ELEVADORES e TECNOLOGÍA Y/O THYSSENKRUPP ELEVADORES SOCIEDAD ANÓNIMA"**.

Para lo que hubiere lugar, se otorga el presente DOCUMENTO, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 10 días del mes de setiembre del año dos mil trece.

LIC. LINA MERCEDES FLORES
THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L

THYSSEN KRUPP ELEVADORES S.R.L.
RUC: 80025240-3
25 de Mayo Nº 1702
206.007 - 222-695

Thyssenkrupp Elevadores SRL, Avda. 25 de Mayo Nº 1702 Asunción - Paraguay
Phone: +595 21 206 007 - 222695 - 202 993 - Fax: +595 21 213 575 E-mail: gerencia.paraguay@thyssenkrupp-la.com
Internet: www.thyssenkrupp.com

Elevadores e Tecnologia **Thyssen Sûr**

CERTIFICO: Que el presente documento es copia fiel de su original que tengo a mi vista. Conste.

DECLARACIÓN

María Adela Ocampos de Vougr
Escribana Pública - Reg. Nº 168
22 de Setiembre Nº 649 - Tel. 207348
Asunción - Paraguay

Po cuanto THYSSEN SUR S/A Elevadores e Tecnologia, somos los fabricantes oficiales de: Elevadores, montacargas y accesorios de los mismos. Con domicilio legal en la calle Santa Maria nro. 1000, Guaíba, provincia de Rio Grande do Sul – BRASIL, autorizamos por la presente a THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L., a presentar oferta para licitaciones o concursos de precios en toda la Republica del Paraguay, proveer todos los productos y poseer la capacidad de suministro y tiempo solicitado.

Guaíba/RS, 19 de Abril de 2004.

KRÜGER

ALCEU PAZ DE ALBUQUERQUE
DIRECTOR SUPERINTENDENTE
THYSSEN SÛR S/A ELEVADORES E TECNOLOGIA

TABELIONATO DE GUAÍBA - RS
Reconheço a(s) firma(s) de Alceu Paz de Albuquerque
por Semelhança com a(s) existente(s) no arquivo deste Cartório
GUAÍBA 20 ABR. 2004
Em Testemunho da verdade.
( ) Silvio Wilson Krüger - Tabelião
( ) Silvio Pires Krüger - Substituto
(X) Sandra Mara L. Guimarães - Esc. Aut.

EL CONSULADO DEL PARAGUAY CERTIFICA que la presente intervención tiene como único efecto autenticar la firma y carácter de la autoridad competente, sin juzgar el contenido ni validez del documento. CERTIFICO: que la firma que aparece en éste documento y dice: Sandra Mara ... éste que Rink Guimarães ES AUTENTICA

VIDAL BENITEZ ALMADA
OFICIAL DE CONSULADO DEL PARAGUAY
PORTO ALEGRE, RS. BRASIL

VISTO CONSULAR
Nº de Orden 7327
Nº de Arancel 82179

ThyssenKrupp

Thyssen Sûr S/A Elevadores e Tecnologia
Rua Santa Maria, 1000
92.500-000 – Guaíba/RS – Brasil
Tel: (51)480.2988 – Fax: 480.2425

THYSSEN KRUPP ELEVADORES S.R.L.
25 de Mayo Nº 1702 esq. Rca. Francesa

CONSULADO DEL PARAGUAY Porto Alegre - RS Rca. Fed. del Brasil
10 DOLARES 0129104
25 DOLARES 0129105

USS 75

Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Legalizaciones

Certifico: Que la firma que aparece en el presente documento

0000491

VIDAL BENÍTEZ ALMADA
CONSULADO - PORTO ALEGRE -

y guarda similitud con la obrante en el registro de esta Dirección. Esta Certificación no acredita la autenticidad. Y veracidad de este documento.-
Asunción.

09 AUG 2005

15.696-

Arancelado Gs.: 209.445-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCIÓN DE LEGALIZACIONES
Doc. Extranjero

Néstor Fabián Gómez
Funcionario de Legalizaciones
Ministerio de Relaciones Exteriores

CERTIFICO: Que el presente documento es copia fiel de su original que tengo a mi vista. Conste.

María Adela Ocampos de Vouga
Escribana Pública - Reg. Nº 168
22 de Setiembre Nº 649 - Tel. 207348
Asunción - Paraguay

THYSSEN KRUPP ELEVADORES S.R.L.
25 de Mayo Nº 1702 esq. Rca. Francesa

ema de Justicia

DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS
Solicitud de Certificado e Informes Registrales

	Nro. DE ENTRADA	FECHA Y HORA DE ENTRADA	SECCIÓN	D- N°
Para uso exclusivo de los Registros Públicos				0001575637

DATOS DEL NOTARIO PÚBLICO/ ABOGADO MARIA DEL OCAMPOS DE VOUGA

REGISTRO NOTARIAL/ MATRICULA PROFESIONAL: REGISTRO Nº 168 Asiento: ASUNCION.

Solicitud de: (Marca con una "X" el casillero correspondiente a la solicitud)

1- CERTIFICADO DE CONDICIONES DE DOMINIO DE INMUEBLE NO MATRICULADO
2- INFORME DE CONDICIONES DE DOMINIO INMUEBLE NO MATRICULADO
3- CERTIFICADO DE CONDICIONES DE DOMINIO DE INMUEBLE MATRICULADO
4- INFORME DE CONDICIONES DE DOMINIO INMUEBLE MATRICULADO
5- **Otros Certificados:** Personas Jurídicas/ Quiebras [ ] Registro Público de Comercio: [ ] Poderes/ Buques: [ ]
Der. Patrimonial en relaciones de Familia [ ] Prenda con Registro [ ]
6- **Otros Informes:** Personas Jurídicas/ Quiebras [ ] Registro Público de Comercio: [X] Poderes/ Buques: [ ]
Der. Patrimonial en relaciones de Familia [ ]
7- CONSULTA AL INDICE DE TITULARES (ARCHIVO D.G.R.P.)
8- SOLICITUD DE INFORMES VARIOS (Deberá aclarar el tipo de solicitud, en el casillero reservado para Declaraciones)
9- DEVOLUCIÓN DE CERTIFICADO EXPEDIDO
10- ANULACIÓN DE SOLICITUD DE CERTIFICADO

DECLARACIONES:

CERTIFICO: Que el presente documento es copia fiel de su original que tengo a mi vista. Consta.

María Adela Ocampos de Vouga
Escribana Pública - Reg. Nº 168
22 de Setiembre Nº 649 - Tel. 207346
Asunción - Paraguay

MOTIVO DE LA OPERACIÓN
VIGENCIA DE REPRESENTACIONES.

TITULAR DE DOMINIO
THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (Tipo y N° o declarar fe de reconocimiento)
RUC. Nº 80025240-3

DATOS DEL INMUEBLE
Finca ..... Matrícula..... Distrito.....
Cta. Cte. Catastral / Padrón N°

Nº Insc	Folio	Fecha	
Lote	Manz	Frac	Unidad Prod. Horiz.

Nombre del Edificio:.....

MEDIDAS, LINDEROS Y SUPERFICIE (en caso de que el espacio resulte insuficiente, se servirá agregar una "hoja anexa")

SUPERFICIE

OBSERVACIONES

DATOS DE OTROS REGISTROS (Incluido los Registros Hipotecarios) REPRESENTACIONES
N° de Inscripción:....4.....Folio:.....18.....Serie:.....Sección:.....División:.....Año:.....2006.....Tomo:.....
ENMIENDAS:.....

Monto en Tasas a ser abonado (en números y letras)	Gs.	Son Guaraníes

FIRMA Y SELLO DEL SOLICITANTE
María Adela Ocampos de Vouga
Escribana Pública - Reg. Nº 168
22 de Setiembre Nº 649 - Tel. 207346
Asunción - Paraguay

Obs.: El presente formulario sólo podrá ser utilizado para un tipo de solicitud, destinado a una oficina registral.
Se ruega el llenado a máquina de escribir, computadora o letra imprenta (legible)
Los errores u omisiones en el llenado del presente formulario son de exclusiva responsabilidad de quien lo presenta

Sección Servicios Gráficos- Poder Judicial Original: Escribano y/o Abogado- Duplicado: Registros Públicos- Triplicado: Banco

Uso exclusivo de la Dirección de Ingresos Judiciales

Monto Tasa	Gs.
Monto Comisión	Gs.
TOTAL A PAGAR	Gs.

THYSSEN KRUPP ELEVADORES S.R.L.
25 de Mayo Nº 1702 esq. Rca. Francesa

FORMA DE PAGO: EFECTIVO..... CHEQUE N°..... CARGO.....

Servicios Gráficos - Poder Judicial

En cuanto al Titular del dominio: consta de acuerdo al asiento registral: SI [✓] NO [ ]

Presentando la siguiente variante en cuanto a nombre o denominación:.....

CERTIFICO: Que el presente documento es copia fiel de su original que tengo a mi vista. Conste.

María Adela Ocampos de Vouga
Escribana Pública - Reg. Nº 168
22 de Setiembre Nº 649 - Tel. 207348
Asunción - Paraguay

RESTRICCIONES (LOCACIÓN, BIEN DE FAMILIA U OTROS)

GRAVAMENES U OTROS DERECHOS REALES

DATOS DE REGISTRACIÓN	ESCRIBANO AUTORIZANTE	ACREEDOR	MONTO

MEDIDAS CAUTELARES

AUTOS	JUZGADOS	TURNO	SECRET.	TIPO DE MEDIDA	MONTO	FECHA	AÑO

SE ADJUNTAN:..... FOJAS DE:.....

~~OBSERVACIONES~~: Vigente la Representación

THYSSEN KRUPP ELEVADORES S.R.L.
25 de Mayo Nº 1702 esq. Rca. Francesa

FIRMA Y SELLO DEL CERTIFICADOR	FIRMA Y SELLO DEL JEFE
Susana M. Fernández SUSANA FERNÁNDEZ Registro	MARIA FLORINDA BOGADO C Jefa 13-I 12.-

Servicios Gráficos - Poder Judicial

	Fecha: 10/07/2013
DICTAMEN UOC Nº	**01/2013**
C.D.E Nº	**01/2013**
DESCRIPCION	**Mantenimiento y Reparación de Ascensor**

INCISO DE EXCEPCION INVOCADA, según el Art. 33 de la Ley Nº 2.051/03	
a.-	El contrato solo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos.

Visto: El Memorándum de fecha 10 de julio de 2013 del Encargado de Mantenimiento de la Universidad Nacional de Pilar, los certificados de la Empresa THYSSENKRUPP; la Declaración Jurada de la Empresa THYSSENKRUPP y el certificado de Disponibilidad Presupuestaria. --------

Considerando: que como antecedentes justificantes de la excepción, se pueden mencionar los siguientes documentos. ----------

a- Justificación del Área solicitante:

En el memorándum remitido por el Encargado de Mantenimiento del Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar de fecha 10 de junio de 2013, se fundamenta en que la solicitud obedece a que la firma THYSSENKRUPP, es la única representante en el país para la venta de productos y servicios especializados de la marca de ascensores THYSSENKRUPP y teniendo en cuenta que la empresa THYSSENKRUPP; remite el certificado de representación y comercialización de la marca de la empresa THYSSENKRUPP, se sugiere su contratación. ----------

b- Certificados:

La empresa THYSSENKRUPP, ha remitido copia autenticada de la Autorización del Fabricante y el certificado de Representación y Comercialización de la marca, como representante autorizado en Paraguay, teniendo por lo tanto autorización para ofrecer los productos y servicios de la marca THYSSENKRUPP y de formalizar contratos, en nombre de ellos mismos para la provisión de los mismos si fuera necesario. ----------

c- Declaración Jurada de la Empresa:

La empresa de THYSSENKRUPP, presenta una Declaración Jurada, en la que menciona que son Distribuidores autorizados en la Republica del Paraguay para la comercialización de equipos ascensores, repuestos, suministros y único centro de servicio técnico autorizado, para productos y equipos de la marca THYSSENKRUPP. ----------

d- Disponibilidad presupuestaria:

Que, conforme al Plan Financiero vigente del año 2013, correspondiente al Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar, en el Objeto de Gasto 240 "GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES", Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro), existe disponibilidad para cubrir los gastos referente al Mantenimiento y Reparación del Ascensor.----------

Que, la situación planteada se encuadra dentro de los motivos mencionados en el Art. 70º del Decreto Nº 21.900/03 que pueden ser invocados, para realizar el procedimiento por la vía de excepción. ----------

Por tanto: conforme a lo expuesto precedentemente y que de conformidad a los documentos presentados, considero suficientemente justificado el procedimiento de la Contratación por Vía de la Excepción Nº 01/2013, para el Mantenimiento y Reparación de Ascensor, a ejecutarse en el presente Ejercicio Fiscal del Programa Anual de Contrataciones del Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar, en vista de que la Empresa THYSSENKRUPP, es la empresa autorizada para prestar los servicios requeridos por la Convocante para la contratación ut supra citada. ----------

REPUBLICA DEL PARAGUAY • UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR • RECTORADO 1991 • Fe en la Justicia y la Verdad y Gobernados el Mundo

Lic. Isidro M. Ferriol C.
Coordinador – UOC